

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes... 1-75
 un trimestre... 4-75
 Provincias, 3 meses... 5-25
 Ultramar, 6 meses... 25
 Extranjero, 6 meses... 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER—Sabado 13 de Enero de 1883.

NUM. 2422

A LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS

Por acuerdo del Comité, el día 21 del corriente se procederá a la eleccion de sub-comités en los siete distritos de esta localidad.
 Dicha eleccion se verificará en las horas y sitios que anuncian las respectivas comisiones designadas para presidir las mesas.
 Santander 12 de Enero de 1883.—El Presidente del Comité local, José María Herrán Valdivielso.—El Secretario, Emilio Nieto.

EL IMPUESTO DE LA SAL

A Dios rogando y con el mazo dando: esta es la conducta que nos obliga a adoptar la persistencia con que, al decir del presidente del Consejo de ministros, piensa seguir el de Hacienda en la formacion de los nuevos presupuestos.
 Creiamos que la solucion de la crisis, ya que por desgracia no ha satisfecho las aspiraciones de la política con la formacion de un ministerio homogéneo que fuera garantía de los deseos del país respecto de las reformas liberales que este reclama en todos los ramos, creiamos, volvemos a repetir, que con la salida del Sr. Camacho lograría la reduccion de las cuotas que se exigen por varios impuestos, y, sobre todo, la supresion del tan excesivamente oneroso cual es el de la sal.

Pero nada de esto, segun las declaraciones hechas en las Cortes por el señor Sagasta de que se continuará por el nuevo ministro con los proyectos del señor Camacho, y como el de la sal es uno de ellos, de aquí que tenemos que renunciar a la esperanza de que se suprima y someternos a continuar pagando tan irritante como gravoso impuesto.

No creemos que hayan olvidado nuestros lectores que dicho impuesto no es otro que el famoso de inquilinato que se propuso establecer el señor Figuerola, y que no lo verificó debido a la mala acogida que tuvo.

Pues bien; más lógico y menos costoso que el de la sal era aquel proyecto, y sin embargo no se estableció en justo respeto a la opinion del país, respecto que para nada ha sido tenido en cuenta por el Sr. Camacho, que, atento solamente a obtener ingresos, no ha parado mientes en efectuarlo hasta llegar a embargar a los contribuyentes, cual lo ha verificado del modo enérgico y sin consideracion alguna.

¿Y es posible que para el próximo ejercicio de 1883 a 1884 continúe dicho impuesto? Debemos opinar que sí por las razones que anotamos, pero nosotros continuaremos protestando contra tan injusta contribucion, porque constituye un gravamen injustificado que está lastimando gravemente la produccion nacional, al arrancar de la inversion en el fomento de la riqueza pública recursos que lleva el Tesoro despues de haber agotado todos los medios de tributacion.

Se paga para el Tesoro contribucion territorial, industrial e impuestos de consumos, cédulas, timbre, papel sellado y otras gabelas, amen de las rentas de correos y tabacos, y la no menos inmoral de la lotería. Y además, para los presupuestos municipales y provinciales se tributa con recargos elevados sobre las contribuciones directas y de varios impuestos; y es justo que despues de pagar la produccion de la tierra, el consumo de sus productos, el capital y el trabajo aplicado a la industria y al comercio, y el tráfico que con el mismo se ejerce, y hasta la bárbara contribucion de sangre, las quintas, se venga con el impuesto de la sal?

¿Pues queda alguna riqueza que no pague, algun servicio que no tribute, ni ningun derecho humano que no contribuya a sostener el presupuesto del Estado, bien con dinero ó con sangre? Ninguno; luego la creacion del impuesto de la sal no ha sido ni más ni menos que establecer un medio de conseguir mayores ingresos que los que se obtenian, porque el tal presupuesto del Estado debe ser una especie de *Astolfo horrible* que no se sacia nunca, cuando se vienen aumentando de año en año los ingresos y ofreciendo por lo general déficits y más déficits, como acontece en el presupuesto de 1881 a 1882.

Pero, si odioso por lo injusto y poco equitativo es el impuesto de la sal, lo es tanto más porque, segun aclaraciones posteriores a la promulgacion de la ley, dicho impuesto se viene exigiendo a un mismo vecino por diversas propiedades muebles e inmuebles; lo que prueba que no es tal impuesto de sal, sino exaccion sobre la riqueza manifiesta de cualquier naturaleza que esta sea.

Posee, por ejemplo, un ciudadano una industria en Santander, pues paga el impuesto de la sal; posee otra en otro punto, pues paga tambien de modo que en cuantas poblaciones tenga bienes de cualquier clase, le exigen en cada una el mencionado impuesto, así es que en vez de tributacion de sal ha debido llamársele lo que le llamó el Sr. Figuerola, para evitar lo irritante que es el que se exija tan crecido impuesto por el con-

sumo de un artículo que, por habitante, no llega a dos pesetas, y se está exigiendo el 8,40 por 100 sobre la cuota que se paga por concepto de contribuciones, sueldos, pensiones, etc., etc.

Volvemos a repetir que no tenemos confianza se consiga la supresion del referido impuesto, porque no se pedirá por los diputados con el interés que el asunto merece; pero nosotros, en nombre de tanto contribuyente lastimado y de los grandes perjuicios que se irrojan al desarrollo de la riqueza nacional, con tan crecidas contribuciones como se le exigen, continuaremos pidiéndolo, y como decimos al principio, *a Dios rogando y con el mazo dando.*

Ecós políticos

De *El Liberal*:
 El señor presidente del Consejo de ministros.—Tengo el honor de presentar al Congreso el gabinete reformado, como observará la Cámara.
 Como si dijéramos:
 —¿Habrán ustedes observado que he mandado volver el gabán? pero ha quedado bien, ¿eh?
 —Lo malo es que ya no podrá volverle otra vez.
 Pero aun lo puede remendar con paño del mismo color.
 (Y tirar con él hasta el verano.)

Tiene mucha gracia la siguiente *miscelánea de El Imparcial*:
 «Un órgano ministerial, periódico que se publica a las siete de la noche, dice que el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta a las cuatro de la tarde ha producido muy buena impresion en el país y en la opinion pública.
 Esto es el colmo del adelanto en la noticia. Dentro de poco, cualquier periódico ministerial dirá: «Ha producido gran satisfaccion en el público el discurso que pronunciará mañana don Fulano.»
 Estos periódicos se parecen al cable de Filipinas: transmiten los despachos una hora antes de que los pongan.»

La prensa ministerial no se para en barras cuando maneja el bombo en favor de sus ídolos.
 Dice un periódico que los ministros dimisionarios eran «buenos mozos.»
 Le ha faltado añadir: «Y de muchas libras.»

El señor Alonso Martínez ha aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción pública.
 Bien: ¿pero a él quién le instruye?

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el extracto de la sesion del Senado que publicamos en este mismo número.

El señor Güell y Renté ha llevado a la Alta Cámara el asunto del célebre folleto de don Luis Carreras contra los duques de la Torre.

Mientras la prensa nada ha dicho acerca de ese asunto, encerrándose en la mayor reserva por la índole a que aquel pertenece, algunos personajes que figuran en el folleto publican comunicados en los periódicos, defendiendo sus actos; los amigos del duque de la Torre preparan una manifestacion de simpatías en su favor, y el señor Güell y Renté inicia un debate en el Senado para arrancar declaraciones favorables al héroe de Alcolea.

Con todo esto ¿qué se consigue?
 Que todo el mundo se entere perfectamente de esa cuestion fenomenal, a pesar de que la prensa española ha sido todo lo reservada que debía ser, tratándose de un asunto tan delicadísimo.

Creemos que los amigos del general Serrano no obran en esta ocasion con el mejor acierto.
 Los tribunales de justicia son los únicos a quienes debe fiar la reivindicacion de su honra el duque de la Torre.

Dos noticias de *La Correspondencia*.
 Una:
 «Se daba hoy como triunfante la candidatura del Sr. Cañamaque para la sub-secretaría de Ultramar.»
 Otra:
 «El sub-secretario de Ultramar, Sr. Rodríguez Correa, continuará en su puesto.»

Para que ambas noticias resulten exactas será necesario que en el ministerio de Ultramar haya dos sub-secretarios.

¿Quién sabe si habrá pensado en eso el señor Nuñez de Arce para salir del compromiso!

La política no tiene entrañas.
 Despues de tantos elogios como prodigó *El Siglo* al Sr. Alonso Martínez, mientras fué ministro, ahora le trata de esta manera:
 «El Sr. Romero Giron era hace mucho tiempo el verdadero ministro de Gracia y Justicia del partido dominante. No nos extraña, pues, verlo en el ministerio.»

¿Qué desengaños, don Gerundio!

Casos y cosas de la administracion:
 1.º Se nos asegura que el 11 de Agosto del próximo pasado año se presentaron al cange unos recibos del célebre empréstito forzoso de 175 millones, y este es el día que, a pesar de haberse presentado la factura al cange repetidas veces, aun no se ha despachado.

2.º Un individuo se dió de baja en su industria en el mes de Noviembre, y habiéndose presentado a reclamar lo que se le habia cobrado de más por todo el trimestre en estas oficinas del Banco de España, se le viene contestando días hace que no se ha recibido la notificacion de la baja.

Guardan tanta consideracion al pobre contribuyente cuando van a cobrar la contribucion?

3.º y último. ¿Serán necesarios muchos dependientes en las oficinas cuando se obliga, a los que van a pagar por cualquier concepto, a especificar por escrito, y bajo su firma, la clase de monedas que entrega?
 Sin comentarios.

Carta de Madrid.

11 de Enero de 1883.
 Muy señor mio: Mientras los conservadores siguen atacando a la situacion hasta con ensañamiento, sin reparar a que los nuevos ministros comiencen a desenvolverse, y entretanto que los disidentes arrecian cuanto pueden sus ataques en el Parlamento y fuera de él, en mi calidad de cronista imparcial y de narrador virídico, debo hacer constar que el acuerdo tomado de *espectacion* por los amigos del duque de la Torre, así como la actitud francamente benévola de las fracciones del Sr. Martos y del Sr. Sardeal, ha venido a robustecer una situacion que nació con pocos elementos y a la que por lo tanto nadie concedía más que un par de meses de vida, y eso cerrando las Cortes. Nadie ignora las buenas relaciones que existen entre los Sres. Martos y Romero Giron, y como muy positivo se asegura que el jefe de los demócratas-progresistas que quieren llegar al logro de sus ideales por medios pacíficos y no por la revolucion, como ambiciona el señor Ruiz Zorrilla, llegará hasta una nueva *honestá* aproximacion hacia el gobierno actual, si, como todo hace concebir, el ministerio emprende decididamente el camino de las reformas que se prometieron en la oposicion.

Por de pronto, el Sr. Gullon ha retirado el proyecto de ley de imprenta ó de policia de la prensa, que de ambos modos se ha llamado, y esto, unido a las reformas que el Sr. Romero Giron introducirá en el Código penal, hacen acariciar la halagadora esperanza de que la prensa española nada tendrá que envidiar a las prensas liberales de Europa, esto es, a las prensas que gozan de más libertad para exponer sus ideas y pensamientos.

La opinion general asegura que el centralismo ha muerto, y que el marqués de la Vega de Armijo, forzosamente, ó modifica sus opiniones ó tiene que retirarse del ministerio en un plazo muy breve.

Hoy, como todos los jueves, hubo Consejo de ministros: no ha revestido importancia alguna, como es fácil de comprender, teniendo en cuenta el poco tiempo que llevan de ocupar las poltronas los nuevos ministros.

La sesion del Senado estuvo dedicada a discutir sobre el folleto publicado en Paris en contra del duque de la Torre. El Sr. Güell y Renté ha dado lectura a varios párrafos de dicho folleto, en que se acusa al duque del robo de 75 millones de pesetas. Los Sres. Camacho y Martínez Campos han defendido con ardor al duque de la Torre. D. Manuel María Alvarez dijo que ese asunto, como otros que trata el folleto, son de la competencia de los tribunales ordinarios: el orador fué llamado al órden.

En el Congreso poca cosa hasta la hora de cerrar esta carta: sorteo de secciones y tribunal de actas graves.

El Sr. Moyano ha sido elegido senador por la Universidad de Madrid, por 136 votos.
 Su yo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
 (De nuestro servicio particular.)

Senado.

Abierta la sesion a las dos y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor marqués dió lectura a varios dictámenes de la comision permanente de actas, los cuales fueron declarados urgentes.

El señor Güell y Renté: Se levanta para manifestar que ha llegado a su noticia un libelo inflamatorio contra el duque de la Torre, en el cual se le acusa de haber robado 75 millones durante el tiempo que estuvo encargado del

mando del ejército del Norte. Da lectura a algunos párrafos del folleto en que así se expresa, y despues de calificar de calumnioso su contenido, ruega al Sr. Camacho y al Sr. Sagasta, como ministros que fueron en la época citada, manifesten si es posible puedan sustraerse del Erario público cantidades de tal consideracion sin que de tal hecho puedan tener conocimiento.

El señor Camacho manifiesta que los ministros no disponen de los fondos del Erario sin su cuenta y razon, con arreglo a lo que dispone la ley de contabilidad. Que si al duque de la Torre se le han facilitado fondos en virtud de libramientos expedidos por las intendencias militares, la administracion militar habrá rendido las oportunas cuentas y estas se hallarán en el tribunal correspondiente.

El señor Güell y Renté: Da las gracias al Sr. Camacho y se da por satisfecho con sus explicaciones, manifestando que el señor duque de la Torre le ha autorizado para decir al Senado que jamás ha empleado dinero para vencer a los enemigos de la patria, para lo cual solo se ha valido de su espada y de los medios diplomáticos autorizados en la guerra.

El señor Martínez Campos: Confirma las palabras del Sr. Camacho y manifiesta que no ha leído el folleto de que se trata; pero para que quede a salvo la inmaculada honra del duque de la Torre, pueden verse las cuentas de la época de su mando, en las que indudablemente figurarán partidas de mayor suma que los indicados 75 millones, pues sabido es que los pagos de jefes y oficiales en un vasto período ascienden a mayor cantidad.

El señor Güell y Renté: Reitera al señor ministro de la Guerra las gracias dadas al señor Camacho.

El señor María Alvarez (D. Manuel): Usa de la palabra para manifestar su extrañeza de que se trate de este asunto en el Senado, por ser más bien de la competencia de los tribunales de justicia. Dice que ha leído el folleto; que le ha parecido una vulgaridad en lo relativo a los 75 millones; pero como quiera que en dicho libelo se trata de otras cosas delicadas, insiste en que estas deben ventilarse en los tribunales.

El señor Presidente: Llama al órden al orador y le manifiesta que no puede seguir concediéndole usar de la palabra, pues a los senadores ausentes solo puede defendérselos de alusiones hechas en el Senado y no de ataques de que hayan podido ser objeto fuera de dicho recinto.

El señor Alvarez (D. Manuel): Entre los murmullos del salon pide al señor Presidente que le permita decir cuatro palabras más; expresando la opinion de que debe permitirse al Senado lo que ha hecho una distinguida señora desde las columnas del periódico *El Correo*.

Hecha esta manifestacion se sentó entre los generales murmullos de la Cámara.

Entrando en el órden del día, el señor Presidente concede la palabra al señor ministro de Gracia y Justicia (Romero Giron) acerca de la interpelacion del Sr. Orovio.

El señor ministro de Gracia y Justicia: ruega al señor marqués de Orovio, que teniendo en cuenta que en el Congreso no se ha terminado un debate de índole igual al de su interpelacion se sirva esperar el tiempo preciso para que aquel termine.

El señor Orovio: Manifiesta en su nombre y en el del señor marqués de Barzanallana que accede gustoso a los deseos del señor Romero Giron.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del día para mañana: discusion de los distámenes pendientes.
 Se levanta la sesion; eran las tres menos cuarto.

Congreso

Se entra en el órden del día y continúa el debate sobre la causa de la crisis.

El señor Cos-Gayon: Hace uso de la palabra. Empieza diciendo que las explicaciones de la crisis no son satisfactorias: que segun el relato del señor Sagasta, dos ministros presentaron su dimision por enfermedad; otros dos por cuestiones económicas y otros dos por causas que no se han dicho, y que solo se ocupará de lo relativo a la dimision por cuestiones económicas firmando, que esta significa el reconocimiento de que es imposible realizar el pensamiento del señor Camacho en materias de Hacienda; que indica que el gobierno recurre a soluciones que solo deben adoptarse en casos desesperados; que prueba que no existe la decantada nivelacion de los presupuestos y que se teme la formacion del relativo al año de 1883 a 84. La supresion del mensaje en esta legislatura prueba tambien que las cuestiones de Hacienda no han tenido una solucion satisfactoria y que se ha rehuido siempre por esta causa los debates que pudieran ponerlo en claro.

Ocupase despues de las afirmaciones del señor Sagasta en que este manifestaba que los proyectos financieros del gobierno eran la continuacion de los del partido liberal conservador...

Dice que el partido liberal-conservador nunca ha sostenido proyectos análogos, y que, en cuanto á los del Sr. Camacho respecto á montes, no significaban otra cosa sino que este queria hacerlos depender de su ministerio...

Trata despues de la nivelacion y consigna que él la habia creído, á juzgar por los periódicos ministeriales y las afirmaciones del Sr. Camacho; pero que despues se ha convencido que esta no existe...

Examina seguidamente los presupuestos de ingresos y gastos, para probar que la nivelacion de estos no es una verdad, segun se afirmaba...

Termina afirmando que para llegar al resultado apetecido es necesario, ó aumentar mucho los ingresos sin hacer nuevos gravámenes, ó disminuir los gastos de un modo notable.

El señor Pelayo Cuesta: Le contesta con unas inflexiones de voz tan distintas, que no podemos tomar nota del comienzo de su discurso...

Revista de literatura y bibliografía

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: La literatura ha perdido en estos días, al menos para algun tiempo, uno de sus más ilustres campeones. La política, ese monstruo sin corazón y sin entrañas...

Cuéntase del gran poeta que cuando comienza á componer alguna de sus estrofas, se halla sobre el asiento de su silla como todos los mortales; pero á medida que adelanta en sus versos...

Ayer le hacia esta pregunta un amigo suyo, y nosotros le oimos contestar con expresion de dolor en su semblante: «No sé, pero es posible que me suceda lo contrario. Al terminar me hallaré sentado en el suelo.»

Así es la política y así es el arte. Esta está en el cielo; aquella en el suelo.

Lo cierto es que la verdadera poesía lírica queda por ahora sin representante. El ilustre anciano, el insigne Campoamor no puede ofenderse por esta afirmacion; él queda siendo, á pesar de ello, y segun el hiperbólico lenguaje de sus admiradores, el primer poeta del mundo.

Por esto, creo tambien como aquellos, que es el primer poeta, porque es el génio sintético, el que mejor verifica el dicho de Goethe, que el arte es la union de lo ideal con lo real; lo cual está solo reservado á los hombres superiores.

Así se explica que sean tan malos sus imitadores.

En la presente semana, no ha aparecido ninguna novela de importancia. Y á propósito de este género, cuya importancia, si bien algun tanto exagerada, es hoy universalmente reconocida...

Privadamente y sin poder revelar por hoy sus nombres, que á tanto no me autoriza su amistad, sé de muchos llevados antes por la naturaleza de su carácter idealista, que trabajan actualmente con el sentido de lo real que exige Zola en su preceptiva, movidos sin duda por el ejemplo de Perez Galdós.

Cuando aparezcan sus obras daré cuenta de ellas; mas desde luego podria afirmarse que no han de ganar mucho sus autores, no por falta de condiciones personales, sino por dificultades del sistema.

Obras de importancia, y que tengan interés general bastanre para ser tratadas en esta revista, no ha aparecido ninguna.

Podemos, sin embargo, anunciar la próxima aparicion de dos, sumamente interesantes por su objeto y sus autores.

El sabio catedrático D Eduardo Perez Pujol está terminando su notable obra sobre la España Goda. Y el ilustrado jefe del cuerpo de estadística don Enrique Segura, dará á luz una obra sociológica en que se resuelven con profundo y elevado criterio los problemas sociales, especialmente el económico.

CIRCULAR

Hé aquí la circular que la Junta directiva del partido republicano-progresista dirige á sus correligionarios, y que ha tenido la galante atencion de remitirnos:

«Circunstancias de todos conocidas obligan á la Junta directiva del partido republicano-progresista á dirigirse á sus correligionarios, recomendándoles y, si á tanto llega su autoridad, mandándoles que respondan á las urgentes necesidades que de consuno reclaman el bien del país y el porvenir de la República.

Los azares de la política doctrinaria que corroe las entrañas de las situaciones monárquicas, persiguiendo el éxito del día, han favorecido desprendimientos, si sensibles, ya previstos, de respetable individualidades, cobijadas bajo la bandera del Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, enseña que dió nombre y vida á nuestro partido. Ni hemos de dejarnos llevar de un despecho que no tiene razon de ser cuando las masas de nuestro partido se adhieren con firmeza á nuestra política...

Sin hacer ley de nuestra conducta los resentimientos que pudieran engendrar recuerdos recientes, y entre ellos, como principal, las perturbaciones que han traído durante tres años al seno de nuestro partido los nuevamente convertos á la monarquía, debemos mostrar al país que no somos pesimistas, ni intransigentes, ni revolucionarios por gusto y por sistema. Habiamos previsto, y nos explicamos, aunque jamás justificamos, el por qué de ciertos cambios. A la opinión nos dirigimos, y no á hombres que, si ayer se llamaban nuestros correligionarios, no lo han sido jamás, segun sus propias recientes declaraciones. Porque, cuando es ley para el individuo, lo es más para las colectividades anteponer su ideal á resentimientos propios. A nuestros ideales nos atenemos, y á ellos, y al interés supremo que en ellos ciframos, queremos atemperar nuestra conducta.

Jamás ha creído nuestro partido que debia desempeñar exclusivamente el papel de revolucionario. Si mantiene tal protesta, personificada dignamente en nuestro jefe el señor Ruiz Zorrilla, es porque entiende, y entendemos todos, que no debe darse por satisfecho el partido republicano con un gobierno que ha subido al poder desencadenando vientos de tempestad para conceder á la democracia la tolerancia que á él le conviene, y no el derecho que á todos nos ampara. Que se reintegre al país en la plenitud de sus libertades y soberanía, que se restablezca la Constitución de 1869, y el partido republicano-progresista, deponiendo su actitud revolucionaria, se amparará de la legalidad, no para reconocer la monarquía, sino para ganar la opinion en pró de sus ideales, mermeros por una tolerancia que implica desdoro y hasta aplazamiento indefinido de las convicciones.

Ley ha sido siempre de la democracia, proclama

mada en solemnes acuerdos de nuestro partido, preferir la lucha dentro de la legalidad, que educa y dignifica, y solo apelar á la suprema razon de la fuerza cuando el derecho se conculca por la ceguedad del poder. Sea cual fuere el campo en que hayamos de luchar, sin arriar la bandera que nos da nombre y representacion en la democracia republicana, buscaremos y solicitaremos (que no rebaja, antes enaltece, procurar la concordia para el bien comun) la inteligencia con los demás partidos republicanos. Tenemos con ellos comunidad de origen, de historia y aun de ideales; y si nos separan diferencias en lo tocante á la determinacion interior de los organismos políticos, convirtamos estas diferencias en variedad que fecunde las fuerzas sociales que representamos, y no en discordia que nos anule, ó que solo nos capacite para dar á la patria días de luto con luchas fratricidas y sangrientas.

Y como somos un partido esencialmente democrático, que reconoce en la soberanía nacional, y en su medio de manifestacion, el sufragio universal, la fuente de todos los poderes, necesitamos recurrir á él para sancionar todo poder que se ejercite dentro de nuestro partido. Así, ha decidido esta Junta directiva convocar el Comité Central del partido, para que se reúna en Madrid el 15 de Febrero próximo, con el objeto de elegir nueva Junta directiva, dar mayor impulso á la organizacion del partido y colaborar á la coaliccion republicana, que, si hoy ya se encuentra felizmente iniciada, aunque con los modestos propósitos de coaliccion electoral y de inteligencia parlamentaria, entre los diputados republicanos, quizá mañana tome más altos vuelos y superiores alientos. A esta reunion de la Junta Central han de concurrir un representante nuevamente elegido (con su suplente) de cada Comité provincial, y los directores (ó sus delegados) de los periódicos del partido. Y si en alguna capital no existiera aun organizado el Comité provincial, los locales reunidos deberán designar representante para la Junta Central.

Que el partido responda en Madrid y provincias á los patrióticos deseos de esta Junta directiva; que allí donde disidencias locales hayan impedido la organizacion política, se acometa esta con verdadera decision y que todos nuestros correligionarios emitan sus sufragios para llegar á constituir la Junta Central del partido Republicano-progresista, donde debemos mostrar á nuestros adversarios que ni las decepciones de ayer, ni las que la concupiscencia del poder engendrarán mañana, aminoran en nada la firmeza de nuestras convicciones y la sinceridad de nuestros propósitos.

Madrid 31 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Laureano Figuerola.—El Secretario, Valentin Moran.—El Secretario, Eusebio Ruiz Chamorro.—E. Chao.—Rafael Cervera.—N. G. Serrano.—Santos de la Hoz.—Francisco Sicilia.—Eduardo Baselga.—José M. García Alvarez, secretario.

Noticias

Advertencia

Hace dias venimos publicando los alcances de las sesiones de Cortes, en virtud de contrato que tenemos hecho para poder dar á nuestros lectores este servicio, que consideramos de importancia.

Lo consideramos así, porque dichos extractos alcanzan hasta la última hora del correo, por lo que los periódicos de Madrid no los pueden traer hasta el día siguiente.

De manera que los que publicamos hoy son los mismos que la prensa madrileña traerá en el correo de esta tarde.

Ya ve el público que no perdonamos medios de significarle nuestra gratitud por el constante y cada dia más creciente favor que nos dispensa.

Como anunciamos en nuestro número del domingo, hoy celebrará la sociedad El Diapason en sus salones de la Media luna un magnífico baile de máscaras, que dará principio á las diez de la noche y terminará á las tres de la madrugada. No dudamos que estará concurridísimo.

Una comision del colegio de farmacéuticos de esta ciudad pasó ayer á saludar á la señora viuda del subdelegado de la facultad, Sr. Cuesta, manifestándole el sentimiento que experimentaban por la pérdida de su finado esposo.

Juzgado de 1.ª instancia

Ayer continuó en el uso de la palabra el señor Zumelzu, abogado del director de El Eco de la Montaña en la causa que á este se le sigue á instancias del señor alcalde.

El Sr. Zumelzu en el curso de su peroracion fué advertido por el señor juez, á causa de una frase que sin duda pronunció impudicamente y por la que se creyó ofendido el tribunal.

Hoy á las once continuará el Sr. Zumelzu en el uso de la palabra.

El guardia municipal Nicolás Vitorja encontró ayer en la calle del Correo dos llavecitas con una cadena, las que ha puesto á disposicion del jefe de la guardia.

La persona que las haya perdido ya sabe donde están.

No habiéndose presentado en la administracion de contribuciones y rentas de esta provincia

á solventar el débito que, por cánon de superficie de minas, tienen con la Hacienda don Antonio Urrusti, don Manuel Fernandez Calderon y don Bautista Goicochea, á pesar de la notificacion del apremio de primer grado que se les hizo, se les notifica por segunda vez haciéndoles saber que si, en el preciso término de tres dias no se presentan, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Anoche, como se habia anunciado, se reunió la humorística sociedad El Cencerro en los salones de la calle del Rincon.

Por unanimidad fué nombrado presidente de la misma don Gerardo Reguero, en sustitucion del malogrado don Luis Alday.

Segun tenemos entendido, el martes de la próxima semana se reunirán otra vez los socios en el teatro de Variedades, calle de San José, para ensayar las obras que han de presentar al público en los próximos carnavales.

Ayer un niño de cinco años que se hallaba jugando con otros, de su edad en el Prado de San Roque, se cayó con tan mala fortuna, que se ocasionó una herida de consideracion en la ceja del ojo derecho, siendo curado en la botica del señor Vega.

Dícese que los farmacéuticos municipales se niegan á expender medicamentos que no sean necesitados por los médicos del mismo distrito.

Nos dicen tambien que una pobre portera fué ayer á una botica de las citadas, donde no la quisieron entregar el medicamento que necesitaba para un hijo que tiene bastante enfermo; hasta que un amigo nuestro, compadeciéndose del triste estado en que se halla la infeliz, y el mal estado del hijo, la dió el dinero necesario para pagar la receta.

Tambien se dice que han acordado no dar ningun medicamento cuyo importe no llegue á un perro grande, ó sean diez céntimos de peseta.

Ignoramos si serán exactos nuestros informes, pero caso de serlo, tendríamos que censurar con severidad las resoluciones adoptadas, que perjudicarian, en primer término, á la clase menesterosa, y que los mismos farmacéuticos revocarían tan pronto como así lo comprendieran, pues no se puede esperar menos de los sentimientos humanitarios de que tantas pruebas tienen dadas.

Pacotilla

«Nada menos que veinte terremotos ocurrieron el lunes en Archena!»

«Y los nuevos ministros ese día tomaron las carteras!»

«Cuál de ellos del fenómeno es causante?»

«Cuál de ellos hace así temblar la tierra?»

«Desde ahora mismo apuesto cuatro cuartos á que es Pelayo Cuesta!»

«Ese temblor me dá muy mala espina porque es de miedo horrible sin causa.»

«Temblad, contribuyentes! Sin camisa os quedais de esta hecha!»

«Mare de Deu!»

«Los catalanes van á celebrar con iluminaciones la caída del señor Camacho.»

«Bueno, pero que no quiten los aparatos de la iluminacion.»

«Dentro de poco los tendrán que encender otra vez para despedir á don Justo!»

«El partido conservador de Santander no se anda en chiquitas.»

«Ha expulsado de su seno á dos de sus correligionarios más importantes.»

«¡Ahora sí que ha quedado bien el partido!»

«Si algun día tiene que hacer una manifestacion pública y está lloviendo, ¡no necesita, más que un paraguas!»

«Una niña como un cielo ha mandado al Diapason un riquísimo pendon que ella bordó en terciopelo.»

«Suplícola, Telesforo, si su nombre te declaran, que bordé tambien en oro la chimenea de Olaran!»

«Todos los dias, pero todos, leo en la prensa local esta noticia:»

«Hoy han sido multados unos carreteros por maltratar á los bueyes.»

«Caramba! les va á costar un sentido eso de pagar todos los dias una multa.»

«Yo creo que les tendría más cuenta abonarse por todo el año!»

«Leo:»

«En Orán han prohibido las autoridades francesas la circulacion de la moneda española.»

«Tambien aquí deben haberla prohibido. Porque lo que es yo, no veo una!»

«Hace, Eloy, que no recibo La Broma un trimestre ó más.»

«¡Conque quien me está embromando? ¿tú ó el servicio postal?»

«¿Será verdad, justo cielo?»

Al general Pavía le van á nombrar almirante, según dice un periódico. Y de qué escuadra brillante van á hacer eso á Pavía? Vamos, le harán almirante de nuestra carretería!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (10 noche).

Ha aparecido el cólera en Sumatra. Es persistente el rumor de que la izquierda demócrata se va á disolver. En el Congreso, el señor Gullon ha retirado el proyecto de ley de imprenta para introducir en él algunas modificaciones. Continúa la interpelación sobre la crisis. Existe tirantez entre Francia é Inglaterra.

Madrid 12 (10 noche).

Acciones del Banco de España. Faltan. Deuda amortizable del 4 por 100. 75-70. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 62-40. Billetes hipotecarios de Cuba. 97-10. Cambio sobre París. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-30. Fabra.

Barcelona 12 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 78-75.

LA NEW-YORK

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845 Fondo de garantía: 215 millones de pesetas en 1.º de Enero de 1882.

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.—Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados, así como también la totalidad de los beneficios que se reparten anualmente entre los mismos.

para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Dirección general en Europa, 19, avenue de l'Opera, París.—Sucursal en todas las capitales de Europa y América.—Sucursal en España autorizada por real orden, D. Juan B. Trigueros, Montera, 20, Madrid, ó al agente de la Compañía en esta provincia,

CALLE DE LA BLANCA, 14, BAJO SANTANDER

Paris 11.

Hasta la semana próxima no adquirirán verdadera importancia los debates en las Cámaras por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortando al partido á defender los principios republicanos contra sus enemigos, sosteniendo que la República, á pesar de la muerte del Sr. Gambetta, no corre ni correrá ningun peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictamen de la comisión sobre el juramento judicial.

Este asunto dará lugar á un animado debate. El gobierno va á dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre el arreglo de la cuestión egipcia.

Berlin 11.

La prensa alemana no da importancia alguna

á las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

Paris 11

Continúa en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti-sociales, expresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Málaga, 1023 ts., c. Russell, de Londres, con 410 cajas plata al Banco de España. Vapor San Miguel, 118 ts., c. Ugalde, de San Sebastian, con 1000 sacos cemento y 105 cajas jabón á la orden; 50 id. id. á la señora viuda de García Gomez, y otros efectos para varios. Vapor Bayones, 35 ts., c. Sendin, de Gijon, con 74 bultos sardina á los señores Peña y Almiñanaque; 101 id. id. á los señores Espina y Gonzalez; 63 id. id. á la orden; 10 id. id. á don R. Gonzalez.

DESPACHADOS

Vapor Mosca, 42 ts., c. Fernandez, para San Vicente de la Barquera, con 116 sacos harina, 60 idem salvado, azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos. Id. Hernani, 266 ts., c. Lopez, para Sevilla y escalas con 425 sacos harina, azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 7. Bajamar.—A la 1.

La enfermedad, terrible monstruo, dispersa sus flechas mortíferas contra los pulmones. Cuando las heridas se inflaman como en la tisis, la esperanza de restablecerse es poca; pero en cada período de las afecciones de la garganta y pulmones, hasta la supuración actual de las membranas, hay un remedio. El Pectoral de Anacahuita, una preparación vegetal perfectamente inócua, es el medicamento que se debe emplear, pues infaliblemente cura renovando y restaurando á un estado saludable los débiles é inflamados órganos de respiración. Dejando para los patólogos y fisiólogos la explicación de la manera que funciona este específico que tan buen éxito tiene en su misión bienhechora, apelamos á todas las personas que lo hayan usado, á atestar si su experiencia no corrobora esta asercion. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el más pronto alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Tratamiento económico.—Se ve cada día con gusto la simplificación y economía que se introduce en todo, aun en las cosas de la medicina, máxime si de aquellas ventajas deben resultar otras muchas. Las aguas ferruginosas han sido justamente apreciadas y alabadas en todos tiempos por los excelentes efectos que producen. Pero como todo el mundo no puede ir á las Aguas ni el régimen de las aguas minerales se halla al alcance de todas las fortunas, se ha querido encontrar el medio de hacer accesible á todos el agua mineral ferruginosa. Cada uno puede hacer su agua mineral ferruginosa para el consumo diario por medio de cuarenta gotas de HIERRO BRAVAIS en un litro de excelente agua ordinaria. La economía realizada por este sistema permite gastar más en buenos vinos y en biftecks.

En las convalecencias de enfermedades graves y parti-

cularmente de fiebres tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula á veces por completo, y entonces resultan la dispepsia, la pituita y otros dolorosos padecimientos de las vías digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa. En estos casos, el ELIXIR DE PEPSINA de GRIMAUTL Y C.ª, ejerce una influencia victoriosa, llevando al debilitado estómago el jugo gástrico que sirve para la digestión y transformación de los alimentos en los principios nutritivos de la carne, los músculos y los huesos. Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimautl y C.ª.

El Toison

Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias. San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor abrero. Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadenetá.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

INTERESANTE

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4.º, se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año. Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.

Regalo de Pascuas

Ninguno mejor y más útil en las familias que una máquina para coser de las legítimas y sin rival fabricadas por LA COMPAÑIA F. SINGER 13 Blanca 13 SANTANDER.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

La Liga de Contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su reglamento, celebrará, en el salon de sesiones del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, el día 15 del actual, á las cuatro de la tarde, junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la directiva, se dará cuenta del estado económico de la sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del reglamento, al sorteo de la mitad de los individuos que componen la junta directiva. Se advierte al público que a esta junta puede asistir todo el que quiera, aunque no pertenezca á la sociedad. Santander 11 de Enero de 1883.—El presidente, Antonio Lopez Dóriga.—El vocal secretario, Marcelino S de Sautuola.

VENTA

Paseo de la Concepcion, casa número 6, se vende un segundo piso en buenas condiciones y libre de toda carga.—Calle del Monte, número 1, darán razon. 8-7

Nuevo Taller de Coches

DE LOS FRANCESES FRANCISCO COUEIL Y PABLO DUBOSC 3 Travesía de Peñas-Redondas 3 En este establecimiento, cuyos dueños se prometen trabajar á satisfaccion de sus favorecedores, se hacen con esmero, prontitud y economía, toda clase de carruajes. También se hacen composturas á precios sumamente arreglados. 15-15

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc. PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje DE B. MIERES 28 — San Francisco — 28 SANTANDER

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

EL SEÑOR D. PABLO SANCHEZ HERNANDEZ Maquinista del Ferro-carril del Norte HA FALLECIDO (Q. E. P. D.) A la edad de 53 años, el día 6 de Enero, á las once de la mañana, en el pueblo de Barcelona de Pié de Concha, provincia de Santander. Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos D. Estéban Giralt y D.ª Francisca Sobáez, nietos, madre política, hermanas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos del finado que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exéquias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 15 del corriente, á las diez en punto de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, á cuyo favor vivirá reconocida la familia del finado. Santander 13 de Enero de 1883. El duelo se recibe Puerta la Sierra, 6, principal y se despide en la iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy sábado 13 de Enero. LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT A las siete y media. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

IV.

La marquesa de la Roche-Bertaud

El dolor de la baronesa fué grande; pero como estaba á la vez dotada de un alma sencilla y fuerte, halló un gran consuelo pensando en que su esposo había muerto cumpliendo con su deber.

Además tenía que conservar su vida para dedicarla á su madre y á su hija.

Vivir en Paris con la marquesa era exponerse á continuos peligros. Tenia la marquesa uno de esos caracteres que no pueden soportar el disimulo, no por debilidad de alma ni por convicción política, sino porque, nacida en alta cuna y educada de cierto modo, le era imposible ocultar un solo momento ni su nacimiento, ni sus opiniones, ni sus odios, ni sus simpatías. La atmósfera política se iba poniendo cada día más tempestuosa; y el rey y la reina se hallaban en el temple; los asesinatos aislados continuaban en las calles precursoras de la catástrofe general que se preparaba. Mr. Guillotin acababa de regalar á la asamblea legislativa el fantástico instrumento que había tenido la suerte de inventar; ya era tiempo, pues, de aban-

—Yo, dijo el baron afectando un lenguaje y unos modales, en armonía con el traje que llevaba, yo voy á ver qué es lo que hace el rey.

La baronesa dejó escapar un suspiro, desprendiéndose del brazo de su marido, y se cogió del de su protector.

Despues el baron, volviendo á pasar por la claraboya al cuarto próximo, en donde había dejado su uniforme, que abandonó un momento con la esperanza de salvar á su esposa, se lo volvió á poner.

La baronesa estuvo esperando inútilmente á su marido durante las jornadas del 10 y del 11.

El día 11 por la noche, al tiempo de desocupar de cadáveres el patio de los Suizos, un mozo de los que ayudaba á colocarlos en las carretas que los conducian, reconoció al baron, hizo conducir el cuerpo á su casa, y fué á avisar á madame de Marsilly que su marido había sido hallado entre los muertos.

ellos y volvian á buscar un asilo en el gabinete en donde estaba aguardando la veronesa.

En la escalera cayó uno de los guardias nacionales, á consecuencia de haberle atravesado el cuerpo una bala en la última descarga; y las mujeres se vieron obligadas á pasar por encima de su cadáver.

La matanza se acercaba por ambos lados.

No había medio de quedarse en el gabinete, pues se oían los rugidos de los marselleses en el corredor. Tampoco había esperanza de huir por la biblioteca, en donde se peleaban con gran encarnizamiento. Las mujeres se hincaron de rodillas, y los hombres cogieron las sillas, para morir al menos defendiéndose.

En aquel momento, por una claraboya que daba á un pequeño cuarto retirado, se lanzó un hombre vestido con el uniforme de artillero de la Cruz-Roja, y fué á caer en medio de las mujeres, que arrojaron un grito de terror, y de los guardias nacionales, que se prepararon á romperle la cabeza con las sillas, cuando de repente la baronesa extendió sus brazos sobre aquel hombre era su marido.

Las mujeres le reconocen al punto, y los dos guardias nacionales saben que es amigo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrepuerto	Puerto
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupé, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1059	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curasao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
» Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Enero

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

COLOMBIE

capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Enero

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

FERDINAND de LESSEPS

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Paullac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe a Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 2 800 toneladas y 660 caballos

CALDERA

Capitan CRAMPON

Saldrá de Marsella el 14 de Enero, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el nuevo a la Direccion a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletas, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, a los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
CON LA **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias de uso, sin régimen, ni dieta, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quim., r. 1.ª Catherine, 164, BURDEOS
Santander.—Depositos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MÚNERA

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primerregenerador de la sangre.

NOTA. El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA
Contra todas las enfermedades del estómago.—3 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS
Escudillers, 22. Barcelona.

La Legítima

FÁBRICA DE ACHICORIA

MOVIDA A VAPOR

Premiada en la Exposición de Burdeos

DE

LIMOUSIN HERMANOS

Tolosa (Güipúzcoa).

Esta fábrica, montada en grande escala y con aparatos de los más modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. Se expende a granel y en paquetes de 500, 250 y 125 gramos. Precios equitativos. Acercándose la época de hacer surtido se recomienda a los almacenes y comercios que se dedican a la venta de este artículo no tomen compromiso con otras fábricas sin haber examinado antes nuestro muestrario y condiciones que se le facilitará a correo seguido de su aviso. 15113

TOS
El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras de la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 3 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
Santander: Botica del Sr. Ordoñez, Martillo, 5, y en las principales boticas y droguerías.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
***SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.**

Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	24

SALIDAS DE DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios al plan de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferrocarril Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, grandilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gbará y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arribados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

SANTANDER

es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Enero.

Para más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y Compañia, Muelle, 36.

IMPRENTA

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente a la iglesia

En dos palabras les puso el baron al corriente: forzado su puesto, y perseguido de cuarto en cuarto, halló a la puerta del gabinete contiguo el cadáver de un artillero de la Cruz-Roja: arrastrólo al gabinete, se vistió con su uniforme, y por la claraboya que sabia comunicaba con la biblioteca, se habia reunido a su mujer.

Apenas acababa de dar esta explicacion, cuando los marselleses, que habian perdido de vista a los fugitivos, pero que los seguian por el rastro de sangre, se precipitaron en la escalera. El baron tomó una resolucion rápida, súbita y completa, y les salió al encuentro.

—Por aquí, amigos, dijo, por aquí.

—¡Artillero de la Cruz-Roja! gritaron los marselleses.

—Sí, hermanos: hemos sido cogidos estos dos valientes guardias nacionales y yo, e íbamos a ser degollados, cuando estas mujeres nos han ocultado en este gabinete. La vida para ellas, pues nos han salvado la nuestra.

—Pues que griten ¡viva la nacion!

Las pobres mujeres gritaron cuanto les pedian.

Luego los marselleses se entraron por las habitaciones, llevándose a los dos guardias nacio-

nales.
—Y a esas pobres mujeres que nos han salvado, exclamó el baron, ¿las abandonareis a merced de otros, que ignorantes del servicio que nos han prestado, las degollarán quizá?

—No, dijeron los marselleses retrocediendo; ¿pero qué quieres que hagamos?

—Que se las acompañe a su casa, y sea recompensada su buena accion.

—Pues que se agarren de nuestros brazos y digan donde viven.

—¿Dónde vives, ciudadana? preguntó el baron a su esposa.

—Calle de Verneuil, núm. 6, respondió madame de Marsilly.

—Camarada, dijo el baron a aquel de los marselleses de mejor fisonomía: te recomiendo a esta, por haber sido la que más cuidado ha tenido de mí, y vive ahí enfrente, pues no hay más que atravesar el Sena.

—No tengas cuidado, dijo el marsellés; llegaré a su casa sin contratiempo; yo te respondo de ello.

—¡Pero tú, ciudadano, exclamó la pobre joven cogiendo del brazo a su esposo, qué es lo que vas a hacer!

donar la Francia.

Pero salir de Francia no era una cosa muy fácil.

Habianse impuesto penas muy severas a los que intentasen emigrar, y se exponian al huir de un peligro a caer en otro mucho mayor.

La marquesa queria encargarse de todo; hablabla de berlina, de caballos de posta, de pasaportes imposibles, que pensaba obtener por la mediacion de los embajadores, que en nombre de sus soberanos obligarian, segun ella decia, a aquella canalla a que la dejasen marchar a ella, a su hija y a su nieta. La baronesa le suplicó que le dejase arreglar y conducir este negocio, y a fuerza de ruegos obtuvo de su madre que no se mezclase en nada.

Así, pues, ella se encargó de todo.

Tenia el baron unas tierras situadas entre Abbeville y Montreuil. Estas tierras estaban al cuidado de un arrendatario, cuyos antepasados las tenian en arrendamiento hacia dos siglos. La baronesa creyó poder contar con la fidelidad de su arrendatario; así es que le envió un anciano criado que habia cuidado al baron en la niñez, y que hacia cuarenta años que estaba en su casa. Este antiguo servidor no llevaba ninguna instruccion